

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 14 de

enero de 1827.



*El dulce Nombre de Jesus, San Hilario obispo, San Felipe mártir
y Beato Bernardo de Corleon capuchino.*

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Jaime: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 hs. 19 ms. y se pone á las 4 hs. 41 ms.

Días	horas	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12	11 noche.	7 grad.	528 p. 1	N. v.
13	7 mañana	6	228 1	6 N. sereno.
id.	2 tarde.	8	228 2	8 N. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 1.º de enero.

Concluye el artículo sobre la revolucion de la Grecia inserto en el diario de 12 del corriente.

¿De qué pues han servido para las necesidades de la guerra estas sumas miserables remitidas á la Grecia? De nada absolutamente; y era imposible aprovecharse en el estado actual de cosas. Teniendo el Gobierno por enemigos á los capitanes y á los primados, no podia consentir en derramar este dinero en sus manos, á pesar de ser estos los que sostenian la guerra. Mas nada importa que este Gobierno plebeyo ó popular, establecido como una planta escótica en medio del feudalismo y todavía muy débilmente arraigado, piense mas bien en su propia conservacion que en la defensa de la patria.

Yo me hallaba en Grecia en 1825, y veia llegar todos los meses una nave de Londres que traia dinero y municiones. En aquella época no hacian las escuadras griegas mas que consumir el dinero, porque á pesar de las victorias navales que nos pintaban, la armada enemiga iba y venia desembarcando gente y municiones de guerra siempre y cuando queria. Pero la escuadra griega no daba zelos al Gobierno, y asi es que siempre se mantenía á su devocion y muy favorecida. Lo mismo sucedia con el cuerpo táctico, el cual nada hacia; mas con este cuerpo pensaba

el Gobierno avasallar algun dia á los capitanes, por cuyo motivo se le sostenia y pagaba bien.

La verdadera guerra en aquella época se hacia en la Morea con Ibrahim bajá, en Salona y Missolonghi, y á estos puntos era donde debia enviarse fondos. Mas era Colocotroni quien sostenia la guerra, y el Gobierno temia mas de el y de los otros caudillos que de los mismos árabes. En el ejército de Salona habia aun capitanes romeliotas enemigos del sistema representativo, y no se podia contribuir á reforzar á aquellas tropas. Missolonghi era un punto que debia sostenerse á toda costa; mas esta desgraciada ciudad se hallaba defendida por los Giavelias, los Botzaris, los Drakos, los Fontamaras &c., hombres todos de ideas aristocráticas, las cuales acomodan muy poco al Gobierno plebeyo de la Grecia. Esto basta para esplicar la inversion de esta miserable parte del empréstito que llegó á Nápoles de Romania.

Las dos terceras partes se destinaban siempre para la escuadra, que no hacia nada: la mitad de la otra tercera parte se repartia entre los individuos del cuerpo legislativo, principales empleados &c., entre una porcion de avispones ocupados en redactar decretos y coordinar papeles que nadie escuchaba ni leia. De la sexta parte que quedaba, la mitad se enviaba á Fabvier para su cuerpo táctico, que de nada ha servido jamas, y la otra mitad, esto es, la duodécima, se dividia entre Colocotroni y los missolonghistas.

Este simulacro de Gobierno no ha sido jamas el verdadero que existia en la Grecia, porque su autoridad nunca fue mas que nominal. El Gobierno de hecho ha sido siempre el de los capitanes y primados: ¿pero es legitimo el nuevo? ¿y con qué titulo? ¿acaso por la voluntad del pueblo? No ciertamente, porque el pueblo griego lo repugna y lo detesta: Gobierno que se ha impuesto á los griegos por la influencia de las comisiones y de los liberales de Europa, y se sostiene en Grecia por una faccion.

En todas las disputas entre el Gobierno y los caudillos, siempre el pueblo, y especialmente los paisanos griegos, han tomado parte con sus capitanes y sus primados contra aquel. Finalmente, no hay mas que leer la obra del coronel Stánhope para ver que este Gobierno era una planta escótica, contraria á las costumbres, á las preocupaciones y á la organizacion social de los griegos, que no podia arraigarse entre ellos, y que se hubiese secado enteramente hace mucho tiempo, á no ser por el apoyo del empréstito y de las comisiones. ¿Con qué titulo es pues el Gobierno legitimo de la Grecia? Me parece que el único Gobierno legitimo seria en el dia el de un senado de capitanes y primados hereditarios ó señores feudales del pais. Desde tiempo inmemorial estan en posesion de su autoridad, y hasta los mismos turcos han llegado á reconocerla. Mas cualquiera que sea el Gobierno legitimo, lo cierto es que los primados y los capitanes lo tienen actualmente en realidad.

Pero como la mayor parte de este empréstito ha sido dilapidada en Lóndres, y como la menor porcion que ha llegado á Grecia no se ha

invertido en defender la nacion contra sus enemigos, sino mas bien para servir á intereses de partido; y como este empréstito se ha contraido con un Gobierno que jamas ha podido considerarse ni por Gobierno de hecho, ni legítimo, se suscita una cuestion sobre saber si la nacion griega estará obligada á pagar estos tres millones de libras esterlinas. Yo soy de opinion que no debe, y espero que los griegos se negarán á reconocer tales empréstitos.

No puedo concluir esta materia sin leer otra cita del libro del coronel Stanhope. En una carta de Zante del 14 de mayo de 1824 dice: „Aguardamos de un momento á otro la ratificacion del empréstito. Esperamos tambien que Conduriotti y los comisionados griegos se informarán de todos los puntos relativos al empréstito, los cuales en realidad comprenden á casi todo el Gobierno. Prescindiendo de la necesidad que hay de informaros bien á fondo del verdadero estado de la Grecia antes de abrir vuestras arcas, creo de la mayor importancia el despertar los ánimos dormidos ó perezosos de los estadistas de la Grecia. Yo quisiera que dejásemos las cosas de los griegos en esta parte al cuidado de Mr. Josef Hume.“

¡Dejar las cosas de los griegos al cuidado de Mr. Josef Hume! En efecto, se ha hecho así, y tambien se ha visto el resultado.

Una palabra solamente sobre el coronel Stanhope. En la carta XXX del capitán Stonari nos dice que él reside en el pueblo de Kutchino junto al rio Aspropotamos en Tracia. Si el coronel Stanhope hubiera reflexionado mas sobre esta carta de la Grecia que dirigió al general Odisseo, hubiese quizá encontrado que el pueblo de Kutchino y el rio Aspropotamos estaban en la Grecia occidental, y no en la Tracia. (*Un filheleno militar.*) G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Josef Bernaldo de Quiros, Alas, Carreño y Huergo, Mariño de Lobera, Pardo de Figueroa; dueño y pariente mayor de la casa Solariega de Quiros en el principado de Asturias; regidor, alguacil mayor de la ciudad de Oviedo, y del tribunal de la Sta. Cruzada de ella; socio honorario de la Real sociedad de Asturias; Marques de Campo Sagrado; vizconde de las Quintanas, teniente General de los Reales ejércitos; caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Real y militar de S. Hermenegildo; notario de los Reinos; condecorado con la Lis de Francia; decano del Supremo Consejo de la Guerra, capitán General en comision del ejército y principado de Cataluña; presidente de su Real Audiencia; de la Junta Superior de Sanidad, y de la encargada de las obras para la conduccion de agua á esta ciudad, desde el manantial de Moncada &c &c. &c.

Accidentes difíciles de preverse en las grandes empresas, agotaron

antes del tiempo calculado, y á pesar de las mas estudiadas economías, los fondos con que se contaba poder no solo construir las fuentes que se detallaron de aumento á las de dotacion antigua de la ciudad, sino que por unas y otras corriese un caudal suficiente de agua de la que la benignidad del Rey nuestro Señor condonó para el abasto público, y ha sido conducida desde Moncada con tanto acierto como celeridad. No quedándole pues á la Junta, que bajo mi presidencia gobierna este utilísimo establecimiento, en su repugnancia á valerse de nuevos préstamos forzosos, otro arbitrio que el de escitar anticipaciones voluntarias, ha conseguido en efecto con las que se le han proporcionado que no se suspendieran absolutamente las obras; mas como ellas disten todavía mucho de su conclusion; sin recursos á mano para aplicarlos en tan perentorio objeto; empeñada la Junta en completar su obra, y angustiada al ver debilitarse cada vez mas la esperanza de solventar los empeños que hubo de contraer con la prontitud que desea y debe, en justa retribucion de la confianza con que la han favorecido sus auxiliadores: en tal estado, la munificencia del Soberano, nunca invocada esterilmente, acaba de sellar sus beneficios y nuestros deseos acordando á la Junta la gracia de que el despacho de una parte de las plumas de agua que S. M. habia permitido anteriormente poner en venta, se realice por medio de Rifa.

En su consecuencia, llena la Junta de agradecimiento á este nuevo testimonio del sólido interes de S. M. por la prosperidad de estos habitantes, que sabrán igualmente estimarlo cual corresponde, ha procedido á disponer lo siguiente:

1.^o La primera Rifa de plumas de agua autorizada por S. M. constará de 6,000 números ó billetes, al precio de un duro cada uno.

2.^o Las plumas de agua que se ponen en Rifa, correspondientes á dicho valor, serán 30 repartidas en 24 suertes como sigue:

Plumas de agua.

Suertes.

10.....	á razon de 2 plumas por cada uno de los 5 primeros números que salgan premiados.....	5
18.....	á 1 por cada número de los subsiguientes.....	18
2.....	al último número que resulte premiado.....	1

30

24

3.^o Los billetes, estarán de venta desde este anuncio en las mesas de suscripcion á la rifa de la Real casa de Caridad y en la oficina del diario, hasta el 10 de febrero en que se cerrará su despacho.

4.^o El sorteo se verificará el dia 15 del citado mes con las formalidades de costumbre en el salon del Real Palacio, presidiéndolo la Junta.

5.^o En el caso de que quedasen por esponder algunos de los referidos 6,000 billetes, se disminuirán tantas suertes cuantas compongan el

valor de los números que hayan quedado por despachar; en el concepto de que el quebrado que acaso resultase para completar el valor de otra suerte de la misma clase, quedará á favor de los jugadores, entrando una suerte mas como que se hubiesen fijamente recaudado 200 duros cabales por ella.

6.º A los jugadores que tomasen números por mas de una cédula de las de 10, 6 y 4 duros, de cualquiera de las dos mitades del empréstito de Moncada, cuya estincion se practica mensualmente, se les admitirá en pago una mitad en dicho papel, y la otra en metálico.

7.º Verificada que sea la adjudicacion de las suertes, se estenderá por la Junta la correspondiente escritura á favor del portador del número premiado, ó de cualquier otro sugeto que por este se diese á reconocer como propietario en razon de compañía, sociedad &c.

Tal es el orden en que queda dispuesta la Rifa de 30 plumas de agua, y combinados en ella los ausilios de que absolutamente necesita la Junta para encaminar á su término una de las obras mas útiles y necesarias á la salud y comodidad de esta numerosa poblacion, con el interes de los establecimientos públicos, corporaciones y propietarios á quienes se facilita la adquisicion por el ínfimo coste de un duro de una ó dos plumas de agua que muchos necesitarán, pero que sus facultades no les habrá permitido obtenerlas mientras no ha estado en práctica otro medio que el de la venta. Finalmente hasta á el hombre mas indiferente y menos acomodado de todas las demas clases, brinda la ocasion de adquirir una propiedad de que podrá siempre hacer un uso ventajoso. Barcelona 13 de enero de 1827. = El Marques de Campo Sagrado. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia dada por el muy ilustre señor D. Vicente Diez, del Consejo de S. M.; su Ministro honorario en la sala del Crimen de la Real Audencia de este principado, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido, en méritos del expediente promovido á instancia de D. Antonio de Magarola, para que se autorice por primera copia la segunda de la escritura de venta perpetua firmada por D. Tiburcio de Sala y Alemany, como á procurador de Don Francisco de Sala y Alemany, su hermano, domiciliado en las villas de Arenys de Munt y de Blanes, de unas casas grandes con una capilla, bajo invocacion de nuestra Señora de Monserrate, salida y huerto detras de ella, situado en las calles de la Porta Ferrisa y de Bot, á favor de D. Antonio de Magarola y de Senmanat, recibida en poder de Salvador Ri, notario público de esta ciudad á 24 de octubre de 1712; se hace saber que cualquiera persona que tenga noticia de la primera copia lo haga presente á su Señoría, que de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 12 de enero de 1827. = Jaime Tos y Barnola, escribano.

Administracion de provincia. = D. Juau Garcia de Quesada, D. Ma-

riano Hernandez de Pont , D. Ventura Gago , D. Pedro Antonio Ro-
meu, y la viuda de D. Jacinto Lladós , se presentarán á la mayor
brevedad en esta Administracion de mi cargo , para tomar conocimiento
de varios asuntos que les incumbe. = Sanz.

Real Loteria moderna de premios.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse
el dia 29 del presente enero, bajo el fondo de 72,000 pesos fuertes, va-
lor de 18,000 billetes al precio de *cuatro duros*, conste de premios y
aproximaciones, segun se demuestra á continuacion.

18,000 números al precio de *cuatro duros*..... 72,000.

Prémios.

Pesos.

{	640.	1. de. 12,000. <i>Pesos fuertes.</i>	12,000.	}	50,400.
		1. de. 4,000.	4,000.		
		8. de. 1,000.	8,000.		
		30. de. 400.	12,000.		
		600. de. 24.	14,400.		

{	160.	4. Aproximaciones de 100. Para los dos anteriores y dos posteriores al premio de 12,000.	400.	}	3,600.
		4. idem de 64. Para los dos anteriores y dos posteriores al premio de 4,000.	256.		
		32. idem de 32. Para los dos anteriores y dos posteriores á cada uno de los de 1,000.	1,024.		
		120. idem de 16. Para los dos anteriores y dos posteriores á cada uno de los de 400.	1,920.		

300. Total de suertes que debendistribuirse entre los 18,000
números de que consta el presente sorteo. 54,000.

Cuarta parte á favor de la Real hacienda... 18,000.

Suma total... 72,000.

Caso de salir premiado el número 1, con algun premio de los que
tienen aproximacion, las anteriores serán el 18,000 y el 17,999; y si
saliese el 18,000 premiado en igual caso las aproximaciones posteriores se-
rán el 1, y el 2.

Los espresados billetes estarán de venta desde mañana lunes, en las
administraciones de la renta de esta ciudad, y se cerrará su despacho el
dia 28 del corriente, si antes no quedan espendidos. Barcelona 14 de
enero de 1827. = Juan de Yanguas.

El tan celebrado gabinete anatómico en cera del Dr. Falrich, aca-
ba de aumentarse con una gran pieza que completa las tan admirables

funciones de la maternidad. Esta coleccion tan importante para la humanidad doliente, no estará á la vista de este respetable público mas que en los dos meses siguientes febrero y marzo. Entre tanto seguirá abierto dicho gabinete todos los dias desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, para los que gusten verle, en la misma casa sita en la calle del Cármen frente la de Xuclá, pagando de entrada un real de vellon.

El patron Pablo Marcé con su jabeque nombrado la Concepcion saldrá para Palma el miércoles próximo, admite cargo y pasajeros, darán razon en el café de la Amistad plaza de Palacio.

El gobierno ha resuelto dar hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en el salon grande de la Real casa Lonja; se empezará á las ocho de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Hoy lo habrá por la tarde en las casas de D. Antonio Nadal, se empezará á la una y media de la tarde en punto hasta al anochecer, pagando de entrada media peseta por persona.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, que se ofreció al público con papel de 8 del corriente, distribuida en seis suertes á saber:

Primera de 5500 rs. vn. y un cerdo.

Cuatro de 550 rs. vn. cada una.

Ultima de 2500 rs. vn. y un cerdo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Valencia, Burriana, Salou, Tarragona y Mataró en 9 dias, el laud San Joaquin, de 25 toneladas, su patron Joaquin Adam, con lastre. De Alcudia en 3 dias, la polacra nuestra Señora del Carmen, de 60 toneladas, su patron Guillermo Oliver, con carbon de su cuenta. De Palma en Mallorca en 3 dias, el jabeque San Josef, de 24 toneladas, su patron Pablo Roca, con carbon de su cuenta. De Villagarcia y Alicante en 19 dias, el laud Ana Maria, alias la Catalana, de 25 toneladas; su patron Juan Vidal, con sardina y congrio á varios. De Alcudia en 3 dias, el bergantin San Nicolas, de 97 toneladas, su patron Juan Antonio Morey, con leña. Ademas siete barcos de la costa de esta provincia, con carbon, gualda, leña, vino, madera y taponés de corcho.

Idem sardo. De Génova y Rosas en 16 dias, el bergantin polacra Tres Hermanas, de 105 toneladas, su capitan Nicolas Bozzo, con cáñamo y arroz á varios, y el buque á D. Antonio Dodero.

Despachadas.

Místico español su patron Juan Mirambell, para Vigo con jabon y efectos. Laud idem su patron Juan Bautista Fábregas, para Valencia con lastre. Idem idem su patron Mariano Coscolla, para Málaga con lastre y efec-

tos. Idem idem su patron Bartolomé Miralles, para Valencia con lastre y efectos. Ademas trece barcos para la costa de esta provincia con trigo y lastre.

Fiestas. Hoy domingo la Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonia, fundada en la iglesia de PP. Agonizantes, á las cuatro en punto tendrá sus acostumbrados ejercicios espirituales como practica todos los domingos, con practica moral que hará el R. P. Lr. Juan Vilademunt, de PP. Mínimos.

Hoy domingo en la iglesia de la ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, á las cuatro de la tarde habrá la funcion acostumbrada, y predicará el Rdo. P. Josef Rabell, de PP. Agonizantes.

D. Josef Tomas y Viñolas, y D. Pedro Roques, se servirán acudir á casa Josef Toll, ordinario de Figueras, en la plaza de los Arrieros, que les dirá un asunto que les interesa.

Retornos. En la Rambla al lado de Trinitarios hay una galera para Madrid.

En el meson de la Buena Suerte se halla el ordinario de Gerona dicho Pistolet que sale el lunes sin falta para Gerona y su carrera.

En la calle de Santa Ana, num. 24, hay la galera del ordinario de San Feliu de Guixols que sairá mañana para dicha villa.

Sirvientes. Un joven de edad 30 años, desearia hallar una casa para servir en clase de criado, sabe regularmente guisar, y posee el idioma francés: tiene personas de carácter que abonarán su conducta; darán razon de dicho joven en la calle de Tarrós casa num. 21, primer piso.

Nodrizas. En la calle del Conde del Asalto, tienda num. 2, pasado la travesia de Lancaster, al lado de una carboneria, darán razon de una ama que tiene la leche de diez meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

En la calle de Mirallers, casa num. 2, escuela de primera educacion, darán razon de una ama que tiene la leche de cuatro meses.

Se necesita una ama para criar en casa los padres de la criatura, y que su leche sea de dos á ocho meses: en la tienda del chocolatero de la calle de la Bocaría num. 4, darán razon de quien la necesita.

Teatro. El drama en 4 actos, *las herrerias de Maremma*, ó *un viage del Emperador Leopoldo á Grosseto*: seguirá el baile del gigante y los enanos, y terminará con el sainete, *la Casa encantada*. A las 4.

Y á las siete la ópera, *el Baron de Felcheim*.

Hoy en la calle de Robador se continuan los juegos de manos, dando principio con los cubiletos, seguirán los equilibrios, y se dará fin con el baile nacional: los billetes se despachan en la misma casa de diez á doce, y por la tarde de las cuatro en adelante.

Hoy en la plaza de los caballos habrá dos brillantes funciones como anunciarán los carteles.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.